



## CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

# DIARIO DE SESIONES

25ª Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

10/09/2013 - 18:00

### Concejales presentes

Sra. Cecilia Ghione

Sr. Leandro Migliori

Sr. Leandro Lamberti

Sr. Horacio Bertoglio

Sr. Pablo Pinotti

### Autoridades de la Sesión:

**Presidente:** Cecilia Ghione. **Vicepresidente 1º:** Leandro Migliori. **Vicepresidente 2º:** Leandro Lamberti.–

**Ausente con aviso:** Sr. José Marotti.–

### Sumario:

1. Informe de Presidencia
2. Correspondencia recibida
3. Decretos, Resoluciones y Ordenanzas remitidos por el D.E.M.
4. Despachos de Comisión del Concejo Municipal en pleno
5. Proyectos presentados por concejales

### I

#### Informe de Presidencia

La titular del Cuerpo Legislativo, Sra. Cecilia Ghione (FPCyS-PS), informa las actividades realizadas durante la semana pasada:

**Martes 3:** luego de la Sesión, los concejales se reunieron con Susana Bosco, secretaria de Desarrollo Humano y Familia, por temas relacionados con vivienda; luego, el concejal Bertoglio participó de una reunión del Consejo Consultivo de Seguridad.

**Miércoles 4:** los Concejales Ghione y Migliori estuvieron en el Colegio San José conversando con alumnos de 3º Grado sobre cuestiones relativas su función. Luego, por la tarde y en Comisión, se reunieron con el

subsecretario de Medioambiente para conversar sobre los proyectos relativos a agroquímicos.

**Jueves 5:** el Concejo se reunió con el Centro Tradicionalista “Nuestra Sra. de Guadalupe”, quienes solicitaban alguna revisión en el Reglamento Interno de la Ordenanza que creó en su momento la Comisión para la Promoción de la Cultura. Luego, conversaron con el subsecretario de Seguridad con respecto al Protocolo de Actuación de la Guardia Urbana Sunchalense, que hace referencia a los procedimientos que debe llevar a cabo cada uno de los agentes en cuanto a casos de violencia de género. También avanzaron sobre los Despachos que tienen salida en el Orden del Día.

**Sábado 7:** la concejala Ghione participó del Acto del 19º Encuentro Nacional de Mini Básquet Femenino, Mini Amistad Deportiva, que se llevó a cabo en el Club Deportivo Libertad y luego de la cena por los 65 años del Automóvil Midget Club.

Ayer, lunes 9, los concejales se reunieron con Germán Peterlín, consejero de SanCor Cooperativas Unidas Ltda., con el intendente y con Celina Paira (Planeamiento Urbano), por temas relacionados a la empresa.

**Hoy, martes 10** al mediodía, los concejales Pinotti y Bertoglio participaron de un encuentro con el intendente y cuatro funcionarios provinciales de la Secretaría de Medioambiente de la Provincia; la directora de Planeamiento Urbano, Celina Paira; el subsecretario de Medioambiente, Ramiro Palomeque y el coordinador de Obras Públicas, Carlos Walker, para tratar cuestiones relativas a la urbanización de Sancor Seguros.



# DIARIO DE SESIONES

25ª Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

10/09/2013 - 18:00

## 2

### Correspondencia recibida

- Del Pte. del Concejo Municipal de Villa Ocampo, invitando a participar del Acto Oficial por el 50º Aniversario de su 1ª conformación, el cual tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2013, a la hora 20:00, en el Complejo Cultural y Social Arno, sito en 25 de Mayo 1951 de esa ciudad. **SOLICITA CONCEJAL LAMBERTI REMITIR NOTA DE SALUTACIÓN. APROBADO.**–
- De la Comunidad Educativa de la Escuela N° 626 "Dr. Nicolás Avellaneda", invitando a los ediles a la celebración del 75º Aniversario de dicha Institución Educativa. El acto central se desarrollará en el S.U.M. del edificio escolar, el día viernes 13 de septiembre de 2013. La recepción de invitados y delegaciones institucionales será a las 18:00 hs., mientras que el acto comenzará media hora después. A la espera de contar con la presencia de los Sres. concejales, saluda con atenta consideración su directora, Sra. Silvina Graziano.  
–
- De la asesora de Arbolado Público, Ing. Agr. Daniela Alloatti, quien remite nómina de solicitudes de extracciones arbóreas. Sin más, saluda atentamente.– **SOLICITA CONCEJAL PINOTTI PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.**–
- De la Comisión Vecinal Barrio Colón, quienes se dirigen al intendente municipal, Sr. Ezequiel Bolatti, con copia al Concejo, solicitando el acondicionamiento del predio ubicado entre las calles Remondino, Falucho y Rafaela. Puntualmente, la colocación de arcos de fútbol y algún cartel indicando que ese espacio corresponde a actividades deportivas y no como estacionamiento de autos, pues está siendo ocupado como tal. **SOLICITA CONCEJAL BERTOGLIO PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.**–
- De la Comunidad Educativa del Jardín de Infantes N° 118 "Myriam Haiquel de Andrés", informando al

Concejo Municipal que la Campaña "A Limpiar el Mundo" 2013 se desarrollará en forma conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En su 21ª edición, la mencionada Comunidad Educativa de la ciudad de Sunchales participa como miembro activo, como lo hace desde hace más de 17 años. La Campaña a nivel mundial se realizará del 13 al 15 de septiembre y congregará a 35 millones de voluntarios de más de 100 países en jornadas de concientización ecológica, preservando el medio ambiente de nuestra única casa: la Tierra. Por lo antedicho, invitan a sumarse a esta Campaña con su lema 2013: "NUESTRO ENTORNO... NUESTRO PLANETA... NUESTRA RESPONSABILIDAD...". Este año, proponen que el día viernes 13 del cte., juntos (ESCUELAS, PARTICULARES, COMERCIOS, ONG`S, INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO, ETC.), como un gesto simbólico del cuidado a nuestro medio ambiente, **cuelquen de los árboles de las veredas, corazones VERDES**, bajo la consigna: "COLGATE DE ESTA IDEA, PONÉ TÚ CORAZÓN".–

- De la secretaria de la Comisión Municipal para Promoción de la Cultura, Sra. Silvia Longoni, invitando a la reunión Ordinaria, para el día martes 10 de septiembre, a la hora 20:00, en el Palacio Municipal, para tratar el temario que adjunta. sin más, saluda cordialmente.–

- Del Sr. Eduardo Faudone, quien se dirige al secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Daniel Lisowiec, con copia al Concejo Municipal, solicitando modificar la Ordenanza N° 2036/12, que regula el uso de suelo del loteo "Hurra Llanura", del cual es propietario del lote 6 de la manzana H (hoy subdividido). Manifiesta que, a través de nota de fecha 22 de abril ppdo., ha solicitado la subdivisión del mismo, que fue aceptada por el Municipio, encontrándose en estos momentos en trámite de subdivisión ante Catastro Provincial, con las respectivas inscripciones. Por lo expuesto, solicita la modificación



# DIARIO DE SESIONES

del Art. 1º de dicha Ordenanza, cuyo uso permitido es Residencial UR1 (una o, a lo sumo, dos Unidades Habitacionales por parcela), para que la misma permita la construcción de 3 (tres) unidades habitacionales por parcela. Justifica su pedido expresando que dichos lotes fueron adquiridos por SanCor Medicina Privada el 5 de noviembre de 2010 (adjunta fotocopia de recibo de compra), y la Ordenanza que regula ese loteo fue promulgada el 6 de diciembre de 2010, desconociendo la reglamentación que, a posteriori, fuera incluida. Además, considera que las dimensiones de los lotes son lo suficientemente generosas para el cumplimiento de los restantes Artículos de dicha Ordenanza. Al aguardo de una pronta respuesta, saluda con atenta consideración.– **SOLICITA CONCEJAL BERTOGLIO PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.–**

- Del Pte. del S.A.M.Co. Sunchales, Sr. Héctor Madoery, quien remite planilla de Guardias Médicas en el Hospital "Dr. Almicar Gorosito", correspondientes al mes de agosto de 2013.–

- Del Sr. Argentino Cipolatti, propietario de PEÓN S.A. (cercas eléctricas), haciendo referencia a la normativa sobre Instalación de Cercas Eléctricas Perimetrales, quien lamenta llegar a esta instancia de reclamo al Concejo Municipal, pues quedó al aguardo de una respuesta a la solicitud de referencia, que data del mes de febrero de 2011, y sumado a ello, las gestiones personales realizadas en distintas ocasiones a miembros del Cuerpo Legislativo. Asimismo, con la disculpa que merece la investidura de los ediles, expresa que no logra entender cómo no se prioriza el requerimiento de una empresa de actividad industrial, generadora de empleo, de instituciones educativas, de entidades sociales y deportivas, etc., quienes dan desarrollo sostenido a los pueblos del interior. Las poblaciones que no tienen industrias, se desesperan por tenerlas, para poder crecer y desarrollarse como tales. Este no es el caso de Sunchales, que posee una actividad industrial vigorosa, producto del ingenio y la

creatividad de muchos emprendedores. Por lo expuesto, solicita una respuesta a la brevedad, dado que lamentaría que el Municipio de Sunchales (ciudad en la que nació, se educó y desarrolló toda su actividad empresarial) no fuera el autor de esta normativa, que posibilitaría el mercado de referencia. En tal caso, se vería obligado a efectuar gestiones en otros municipios que interpreten la necesidad y relevancia de su sistema de seguridad para las familias. Considerando que los tiempos que lo condicionan, no son los mismos con los que se rige el Concejo, ruega una definición al respecto, en lo más inmediato posible. Sin más, saluda cordialmente.– **SOLICITA CONCEJAL BERTOGLIO PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.–**

- De los alumnos de Tercer Grado de la Escuela N° 379 "Florentino Ameghino", quienes llevaron a cabo el proyecto "Cuando las Huellas Hablan", realizando una investigación que les permitió conocer la historia de Sunchales y, a través de fuentes históricas, lograron recrear los primeros años de la Tercera Colonización. Por tal motivo, invitan a los ediles a que los acompañen en un recorrido por el casco histórico de la ciudad, donde compartirán sus conocimientos. El mismo se realizará caminando, desde la vieja estación de tren, por Av. Independencia, hasta llegar a la citada escuela. Para concretar esta actividad, fijan como lugar de encuentro la Estación del Ferrocarril, el día jueves 12 de septiembre del presente año, desde la hora 14:00 hasta las 15:00. Transitar las huellas del pasado nos permite conocer nuestro futuro. Solicitan confirmar asistencia, saludando atentamente.–

- De la vicerrectora de la E.P.I. "San José", Sra. María del Carmen de Salazza, solicitando autorización para que alumnos y docentes de Tercer Grado de dicha institución educativa, puedan conocer las dependencias del Palacio Municipal y el Recinto de Deliberaciones del Cuerpo Legislativo. A la espera de una respuesta que permita satisfacer esa inquietud, saluda cordialmente.–



# DIARIO DE SESIONES

25ª Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

10/09/2013 - 18:00

- De trabajadores municipales, quienes se dirigen al intendente municipal, Sr. Ezequiel Bolatti, con copia al Concejo, solicitando disponga la continuidad en sus funciones del Sr. Néstor Laumann. El agente Laumann en poco tiempo se encontrará en condiciones de jubilarse, pero tal requerimiento pretende que siga realizando tareas similares a las actuales, ya que además de ser un buen compañero de trabajo, los firmantes de la nota lo consideran muy capacitado para llevarlas a cabo. A la espera de que la mencionada solicitud sea tenida en cuenta, saludan atentamente.-

### 3

#### **Decretos, Resoluciones y Proyectos Remitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal** **Resolución**

- Nº 3752/2013: otorga el cese en forma definitiva, a partir del 1/10/13, al agente Néstor Santiago Laumann, para continuar con su trámite jubilatorio.-

#### **P. de Ordenanza**

- Modifica el Art. 2º) de la Ordenanza Nº 1288/99-Reglamenta la oferta de atracciones o juegos infantiles privados y onerosos en plazas, paseos o espacios verdes de la ciudad de Sunchales.- **SECRETARÍA PROCEDE A SU LECTURA Y A CONTINUACIÓN, SIN MÁS TRÁMITE, PASA A COMISIÓN.-**

### 4

#### **Despachos de Comisión del Concejo Municipal en pleno**

##### **De Ordenanza**

- Incorpora al área urbana del Distrito Sunchales los lotes 1 a 20 de la manzana 4151, lotes 1 a 20 de la manzana 4152 y 1 a 20 de la manzana 4153, del plano de mensura Nº 157.696.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- Acepta de los Sres. Sonilda Costamagna, Hugo Bonaudi, Sergio Bonaudi, Humberto Ulrich y Carmen

Gallinger la donación de una fracción de terreno para destinar a calle pública, denominado como lote C, con una superficie de 466,76 m2.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 5

#### **Proyectos presentados por concejales** **De Minutas de Comunicación**

- Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a dar, en un plazo de 10 (diez) días hábiles, información completa y fehaciente respecto al motivo por el cual la Partida 647, denominada "Construcción Municipal de Viviendas Sociales", que tiene presupuestado \$ 1.206.000 (un millón doscientos seis mil), tiene 0 (cero) por ciento de ejecución en el presente ejercicio.- **FUNDAMENTA CONCEJAL LAMBERTI.**  
- Luego de la lectura y fundamentación, el concejal Lambertí mociona hacer uso del Art. 116º) del Reglamento Interno del Cuerpo, que expresa: "El jefe del Departamento Ejecutivo por sí, o delegando sus facultades a los secretarios, puede asistir a cualquier sesión pública y tomar parte en el debate, pero sin derecho a votar", para que los secretarios del Gabinete presentes en el Recinto pudieran participar.-  
La moción es aprobada, mocionando a continuación hacer uso del Art. 81º) inciso c) del citado Reglamento para que se declare libre el debate. Moción aprobada.  
Fundamentan esta Minuta el secretario de Hacienda e Inversión Pública, Héctor Deluchi y la secretaria de Desarrollo Humano y Familia, Susana de Bosco.  
Luego de la exposición de los secretarios e intercambio de opiniones, el proyecto queda a consideración, siendo aprobado por unanimidad sin modificaciones.-

- Solicita al D.E.M. arbitre las medidas pertinentes para el cumplimiento de la Ordenanza Nº 2216/2012, que dispone que proceda con el recambio progresivo de las luminarias actuales de los semáforos existentes en la ciudad, por aparatos con tecnología LED y con la colocación progresiva de "Semáforos de paso Peatonal", en cada una de las intersecciones semaforizadas



# DIARIO DE SESIONES

25ª Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

10/09/2013 - 18:00

existentes en nuestra ciudad y en las que, en el futuro, se establezcan.- **FUNDAMENTA CONCEJAL LAMBERTI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

## De Ordenanza

- Dispone que el Departamento Ejecutivo, a través del Administrador de Relaciones de Clave Fiscal designado por la Municipalidad como sujeto responsable ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para actuar en nombre y por cuenta de estas, ingrese y habilite el servicio de Informe de Deuda de acuerdo a las indicaciones del Anexo I que se adjunta a la presente, a los efectos de ponerlo a disposición de los contribuyentes sunchalenses en la página Web de la Provincia de Santa Fe [www.santafe.gov.ar/api](http://www.santafe.gov.ar/api) - Patente Única sobre Vehículos Servicios de API para Municipios y Comunas - Servicios con Clave Fiscal - "Patente Única sobre Vehículos - Informe de Deuda".- **FUNDAMENTA CONCEJAL LAMBERTI. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

- Reordena el estacionamiento en las arterias pavimentadas que poseen doble sentido de circulación. **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

- Establece un Sistema Municipal de Tenencia y Protección de las Especies Animales Domésticas, para controlar su salubridad y su reproducción con métodos éticos, fomentar la educación ecológica y respeto a la naturaleza, así como sancionar el maltrato y los actos de crueldad en la jurisdicción del Municipio de Sunchales.- **FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

## De Minuta de Comunicación

- Solicita al D.E.M. que, en un plazo de 5 días, informe: **a)** el estado ambiental del predio en zona lindera a la Ruta Provincial 280S, en la zona de emplazamiento de los caniles de la Protectora de

Animales Asociación Sunchales, donde se lleva a cabo un relleno con basura; **b)** si la Municipalidad es la responsable de dicho relleno; **c)** qué trabajos se llevan a cabo en este lugar y con qué periodicidad.- **FUNDAMENTA CONCEJAL BERTOGLIO. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-**

**Finalizados los puntos del Orden del Día, la presidenta del Cuerpo, Cecilia Ghione, da por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-**

